INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA LA FÁBRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – ID Nº 381.341 2do. Llamado

El presente Informe, elaborado por el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 111/2020 se encuentra enmarcado a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, arts. 26 y 27, en el Decreto N° 2992/19, Arts. 8º, y 58º al 67º, siguiendo el orden de las documentaciones previstas.

Se han realizado los análisis correspondientes de los antecedentes de la Licitación, los Criterios de Evaluación y las Ofertas presentadas en el marco del proceso para la CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA LA FÁBRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN "– ID N° 381.341, cuyo acto de apertura fue realizado en fecha 07 de setiembre de 2.020.

A continuación, se detallan los análisis realizados por este Comité de Evaluación:

1. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**

El presente proceso será financiado de conformidad a lo previsionado en el Subgrupo del Objeto de Gasto 390 "Otros Bienes de Consumo", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos del Institucionales" Organismo Financiador 01 "GENUINO, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 911/2020.

2. **ACTA DE APERTURA DE SOBRES:**

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 07 de setiembre de 2020, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas, que se detalla a continuación:

ORDEN	OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	MONTO OFERTADO Gs.
1	AG CENTER S.A.	agcenter@outlook.es	PRESENTA	PRESENTA DD.JJ	3.375
2	ENVASES PARAGUAYOS S.A.	natalia@envapar.com.py	PRESENTA	PRESENTA DD.JJ	3.000
3	INDUSTRIA DEL PLÁSTICO S.A.	inplasa2016@hotmail.com	PRESENTA	PRESENTA DD.JJ	5.300

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

La empresa ENVASES PARAGUAYOS S.A. presenta Cédula de Identidad de la Sra. Natalia Esquivel (firmante de la oferta), sin embargo no presenta la acreditación de capacidad legal para firmar ofertas, tampoco presenta Constancia del SIPE

3. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CARTA DE INVITACION:**

Que de conformidad al ANEXO I - DOCUMENTOS DE LA OFERTA, se estableció que las documentaciones consideradas como sustanciales en la presente contratación, constituyen:

1. El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,
3. Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,
4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.

Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

Que luego de un análisis de las documentaciones legales de **CARÁCTER SUSTANCIAL** presentada por la firma oferente, afectada por esta adjudicación, en el marco de la licitación de referencia, consideramos lo siguiente:

N°	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
1	AG CENTER S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	ENVASES PARAGUAYOS S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA LA FÁBRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – ID Nº 381.341 2do. Llamado

3	INDUSTRIA DEL PLÁSTICO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se procede a desalificar la oferta presentada por la Empresa ENVASES PARAGUAYOS S.A debido a que el formulario de Oferta y la planilla de precios NO están debidamente completados y NO presenta Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta.

CUADRO DETALLADO DE VERIFICACION DE LAS GARANTIAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

ITEM	OFERENTES	MONTO ACTA DE APERTURA	MONTO CUADRO COMPARATIVO	DIFERENCIA (+/-)	MONTO GARANTIA REQUERIDA S/ OFERTA PRESENTADA (5%)	MONTO GARANTIA PRESENTADA POR EL OFERENTE
1	AG CENTER S.A.	3.375	3.375	-	3.000.000	3.000.000
2	INDUSTRIA DEL PLÁSTICO S.A.	5.300	5.300	-	1.800.000	1.800.000

Los oferentes cumplen con los plazos exigidos para la Garantia de Mantenimiento de Ofertas.

4. **SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA FIRMA QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.**

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	AG CENTER S.A.	C	CUMPLE
2	INDUSTRIA DEL PLÁSTICO S.A.	NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

ANEXO N° E
DOCUMENTOS DE LA OFERTA

	1	2
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	C	C
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	C	C
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C	C
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NP	NP
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	C	NP
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	C	C
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	C	C

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA LA FÁBRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – ID Nº 381.341 2do. Llamado

Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	N/A	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	N/A	N/A
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C	C
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	C	C
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C	C
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C	C
Oferentes en Consorcio.		
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	N/A	N/A
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A

CORREOS ELECTRONICOS ENVIADOS POR EL COMITÉ DE EVALUACION:

A La Firma A.G.CENTER S.A, en fecha 07 de SETIEMBRE de 2020, solicitando lo siguiente:

- Fotocopia simple de C.I. del Sr. Neri Deleon Barreto

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA LA FÁBRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – ID Nº 381.341 2do. Llamado

- Copia autenticada de los estados financieros con sus notas, los Balances impositivos de los ejercicios 2016, 2017 y 2018, acompañado de la "Constancia de presentación de Estados Financieros y Anexos" para contribuyente de IRACIS.
- Formulario 106 de los los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes del IRPC. (si corresponde)
- Formulario 104 de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes de Renta Personal. (si corresponde)
- Formulario 120 IVA General de los últimos 06 meses, para contribuyentes sólo del IVA General. (si corresponde)
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado en fecha 08 de setiembre de 2020

A La Firma A.G.CENTER S.A, en fecha 16 de SETIEMBRE de 2020, solicitando lo siguiente:

- MUESTRAS de los ítems N° 1 y N° 2, a fin de realizar la evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los mismos.

Respuesta: la empresa NO ha respondido en tiempo y forma lo solicitado.

A La Firma INPLASA, en fecha 28 de SETIEMBRE de 2020, solicitando lo siguiente:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems N° 1 y 2
- En base a lo establecido en el ANEXO B Datos de la Contratación Punto 12 Muestras, de la Carta de invitación, solicitamos la presentación de MUESTRAS de los ítems N° 1 y N° 2, a fin de realizar la evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los mismos.
- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

Respuesta: la empresa NO ha respondido en tiempo y forma lo solicitado

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No se ha podido verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los productos ofertados debido a que las Empresas no han presentado las correpondientes *MUESTRAS* de los mismos.

No habiendo otros criterios que anaizar, este Comité de Evaluación concluye su informe, con las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIONES:

1. **Aprobar** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA LA FÁBRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 381.341 SEGUNDO LLAMADO.

2. **Declarar Desierto** el procedimiento de CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA LA FÁBRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 381.341 SEGUNDO LLAMADO, conforme al Art. 30 inciso b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;…".

Este informe es presentado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, el día 08 del mes de octubre del año 2020.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA LA FÁBRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – ID Nº 381.341 2do. Llamado

ES NUESTRO INFORME.

Lic.. Cristhian Ferreira
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Paholo Neto
Miembro Comité de Evaluacion

Abog. Martha Colmán
Miembro Comité de Evaluación